

CORPORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ECOS DEL CAGUÁN

NIT 828.000.611 - 4

CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAMOS QUE:

Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva, y representantes legales de la CORPORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ECOS DEL CAGUÁN NIT 828.000.611-4:

1. No Tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la CORPORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ECOS DEL CAGUÁN no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

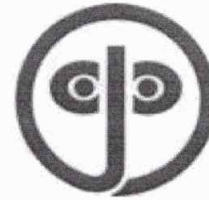
Se firma en San Vicente del Caguán, a los 20 del mes de Marzo del 2019


P. JUAN PABLO DE LOS RÍOS RAMÍREZ
Representante Legal


OSCAR EDUARDO AVILÉS GARZÓN
Contador Público Titulado
TP 45116-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 F 9 8 6 E 2 7 A 6 1 5 7 6 5 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR EDUARDO AVILES GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17643768 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 45116-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Enero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.643.768

AVILES GARZON

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

Oscar Eduardo Aviles Garzon
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1968

AIPE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

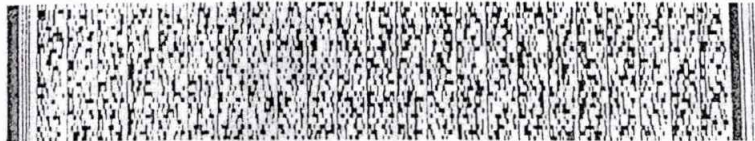
M

SEXO

25-MAR-1987 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-44C0100-67123001-M-0017643768-20051126

0345305329N 02 144419855

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO




45116-T

OSCAR EDUARDO
AVILES GARZON
C.C. 17643768

RESOLUCION INSCRIPCION 117 FECHA 16/11/95
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Presidente  



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

000178